

[Volver menú sindical](#)

Abril 2001.

¡CGT!***¡¡Por un sindicalismo revolucionario!!***PresentaciónSe consolida un giro a la derecha, con fraseología radicalResultado de las aportaciones presentadas**Sindicalismo revolucionario**El corporativismo es reformismoEl movimiento radialPor un sindicalismo revolucionarioAnálisis internacional sobre la globalizaciónLa CGT con la autodeterminación de los pueblosLa CGT con los trabajadora más explotadosLa CGT en defensa de la enseñanza públicaEn defensa del carácter confederal de CGTImpulso de una corriente sindical internacional

Presentación:

Este material es una recopilación de los que presentamos al XIV Congreso de CGT a través de los distintos compañeros de Lucha Internacionalista afiliados al sindicato. En un sentido, es paralelo al que publicamos alrededor del congreso de CCOO y como entonces, incorpora nuestro balance del congreso.

Sin embargo, tienen algunas diferencias: así como para CCOO presentamos una ponencia global alternativa a las presentadas tanto por los oficialistas como por los críticos, en CGT participamos a través de 5 resoluciones que abordaran los aspectos centrales de cada uno de los puntos del orden del día del congreso.

Posteriormente, y a través de los Cuadernos de Debates, publicamos un extenso artículo polemizando con las demás posiciones presentes en el sindicato, y explicitando el hilo conductor de nuestras resoluciones, es decir, definiendo el perfil sindical que proponíamos y que da título tanto a este dossier como al mencionado artículo: Por un sindicalismo revolucionario. (Cuadernos de Debates nº 11)

Aún más tarde, presentamos una enmienda a los análisis a la globalización de las ponencias existentes que también publicamos aquí bajo el título "Acerca de los estados".



XIV Congreso

Se consolida un giro a la derecha, con fraseología radical

Datos

Unos 500 compañeros y compañeras, entre delegados, invitados y observadores, deliberamos entre el 5 y el 8 de abril en Valladolid. Es de destacar entre los participantes, las representaciones del SAC sueco, SUD, CGT y CNT de Francia, UNICOVAS italiana, las FA anarquistas de Brasil y Uruguay, representantes de la sociedad civil mexicana y del EZLN -que pasó un vídeo-, Frutos en representación de Izquierda Unida y STE's (estado español).

Durante el congreso, se dio un cambio en la dirección del sindicato, pasando de manos de José M^a Olaizola a Eladio Villanueva. Los debates, muy animados en las plenarias del congreso, y cuajados de

"votos particulares" -enmiendas parciales- en cada punto, se prolongaron mucho, lo que llevó a la propuesta de que no se tratara el punto internacional.

Así mismo, se votaron distintas resoluciones, desde la de impulso de la huelga general, el apoyo a SINTEL y a la lucha de los trabajadores del cementerio de Córdoba en vías de privatización por parte de la alcaldesa de IU, la de participación en las movilizaciones de Barcelona 2001 contra la globalización y el Banco Mundial, y una redactada conjuntamente con las delegaciones internacionales presentes.

Se consolida un giro a la derecha, con fraseología radical

Aparentemente el congreso radicalizó su discurso, con aspectos tan agresivos como la expulsión de los trabajadores ligados a la represión: personal de azul de las cárceles, seguratas privados,... Pero el fondo político del mismo fue un giro a la derecha y una supeditación a los movimientos aparentemente radicales que terminan aplicando su radicalismo a programas absolutamente reformistas. (Ver la aportación al debate "Ni corporativismo ni movimentismo: sindicalismo revolucionario" en las páginas siguientes). Para el sector que se impuso, las resoluciones del congreso son un aval al acercamiento a CNT.

Así, tras dos días de centrar el debate en la globalización y la mundialización del capitalismo y sus secuelas, terminó aplazándose el punto de acción internacional que debería concretar en qué forma se enfrenta, si es que es real, el discurso anti-globalizador. Ahí se enmarca la falta de una política sindical internacionalista no sectaria que diera respuesta a los ataques de las multinacionales que toman forma en la huelga sudafricana contra la Wolkswagen, los despidos hoy en Miniwatt -Philips- de Barcelona, o los anunciados de Ericsson... Por el contrario, y en ese mismo ámbito, se aprobó una resolución sobre Barcelona 2001 que incorpora la lucha contra las fronteras Tarifa 2001, como vienen impulsando los movimientos de resistencia a la globalización (MRG). Aun sin entrar a discutir diferencias con esta resolución, su problema esencial no radica en que se aprobara, sino en que no se incorporaba en un trabajo paciente y cotidiano contra la globalización a través del trabajo sindical internacional, sino que al contrario, lo sustituía.

De la misma manera, el debate sobre el estado español giró a la derecha. El punto sobre Euskadi, clave de la división actual de la clase obrera vasca y estatal, fue resuelto con un "no tratar el tema" y, en caso que haya que decir algo, tomar la posición de CGT-Euskadi en su II congreso, texto que mayoritariamente ni se conocía ni se debatió. El resultado efectivo es dejar como resolución la voluntad expresa de CGT de abstenerse de dar posición sobre tan crucial tema y, cuando no le quede otra, reconocer la constitución monárquica -proponiéndole que asuma el derecho a la autodeterminación, punto 4 de la resolución de la CGT vasca-; entender el derecho a la autodeterminación como derecho democrático individual -punto 5-, que no colectivo en tanto que pueblo; apoyar el "proceso de paz abierto en Euskalherria" -punto 7- que no es sino el fallido intento del acuerdo de Lizarra con la burguesía vasca del PNV; ratificar esa política interclasista, negando las clases sociales y su expresión política, al hablar de la "disfunción entre la clase política y la sociedad civil" -punto 10-; y terminar avalando una salida dialogada -punto 9-, que con el contexto anterior - tanto constitucionalista como interclasista-, no es sino la propuesta españolista y reformista del PSOE. De ahí a pasar a engrosar las filas de sostén del régimen monárquico al dictado del gobierno del PP, queda el margen impuesto por los votos particulares que ratificaron el rechazo a la ley antiterrorista, el código penal y la ley del menor, pero poco es cuando se ha resuelto la validez de la constitución monárquica.

Sin embargo, cuando al principio hablábamos del giro a la derecha con fraseología radical, citábamos un caso particular: la expulsión del personal ligado a la represión, como interpretación expresa del artículo 28 de los estatutos. Este hecho, que fue enarbolado como bandera por una mayoría del congreso, se transformaba en el contexto anterior, en una expresión absolutamente sectaria del curso reformista. Y ello aunque, en lectura interna, era una cuestión sinequanon para el acercamiento a CNT. Veamos sino: no se abordó el papel de los cuerpos de seguridad -ni del estado ni privados- en tanto que cuerpos a destruir como parte del proceso de enfrentamiento y destrucción del estado burgués. Desde ese punto de vista, el objetivo hubiera estado puesto en cómo se rompen, se dividen los cuerpos represivos y cómo hacemos cuña en ellos desde una perspectiva de clase, apoyándonos en los compañeros más avanzados que al menos se asumen trabajadores y están dispuestos a compartir el marco de lucha sindical con nosotros. Por el contrario, la discusión se enzarzó en aspectos absolutamente subjetivos de cómo enfrentar no al aparato represor sino al trabajador, aún aquellos que puedan tener consciencia de clase -que serán los que se afilien-. Es decir, se antepuso el subjetivismo al objetivo clasista de destrucción del aparato represivo burgués.

De hecho, la discusión anterior se encuadraba en otro peligro que ya habíamos señalado: el profundo curso corporativista que siguen los sindicatos en CGT. Abordar con seriedad el tema de los cuerpos ligados a la represión implicaba politizar absolutamente su acción sindical, dotarla de un contenido de clase que fuera el garante de que ese trabajo sindical respondía a los principios comunes en la organización. Sin embargo, no había ninguna intención de politización: era más fácil la exclusión para poder mantener el curso corporativo en todos los demás sectores sin excesivas alharacas de concesiones al reformismo. Las mismas claudicaciones corporativas, en el marco de las instituciones represivas, se

hubieran visto más. Predominó la máscara pseudoradical para encubrir el corporativismo que ya tiñe un sinnúmero de sindicatos y secciones sindicales. La misma máscara que sacaba la acción política de las empresas para llevarla a los temas "sociales" que como Barcelona 2001, permitían mantener una apariencia radical. Incluso la interpretación dada al artículo 28, no era sino otra concesión a los movimientos que sustituyen la acción política por los enfrentamientos de fin de semana. Otro gallo hubiera cantado, si allá hubieran opinado los trabajadores de SINTEL que no fueron desalojados por dos de los turnos de seguratas al servicio de Telefónica en Barcelona entre otras cosas, porque eran afiliados nuestros y esa era la línea acordada con el sindicato. A hoy, y a ojos del congreso, esos compañeros son lo mismo que el turno que sí reprimió. A ojos de este congreso, es más fácil el enfrentamiento por bloques que el trabajo político de ruptura del ejército enemigo, arrebatándole compañeros que sigan el ejemplo dado por los seguratas citados. Tras esa resolución, es de recibo preguntarle al congreso si es que tienen alguna intención real de quebrar ese ejército o ya les va bien que se mantengan en bloque para justificar los radicalismos movimentistas.

Pero ¿qué expresaba el congreso?

En el congreso confluyeron 3 procesos: un crecimiento objetivo de la organización, con dos propuestas políticas que vienen de atrás, tanto la de los tradicionalmente llamados "negros" cuya mejor expresión estaría en Debate Libertario, como la de los "rojos" con un discurso próximo a las "alas izquierdas" de IU expresado en las ponencias de Ahumada.

El crecimiento proviene de dos sectores sociales: los viejos activistas procedentes de rupturas, especialmente con CCOO, y cuya lucha interna ya los había empujado al aislamiento del trabajo sindical en la empresa; y jóvenes trabajadores muchos de ellos de pequeña empresa o en precario, cuya militancia se ha expresado más en la participación en los movimientos sociales. Sin embargo, ni unos ni otros estuvieron en el centro del congreso. El corporativismo imperante en el sindicato ha consolidado el alejamiento de los primeros de los problemas generales de la organización, mientras que si bien el discurso común de rojos y negros sobre los movimientos sociales en el centro de la escena política, reforzaría a los segundos, éstos -salvo raras excepciones- han pasado también del proceso congresual. Desgraciadamente, esa confluencia de sectores sociales que tiene CGT -y que son la base de cualquier alternativa sindical actual-, no han servido para esa síntesis, sino para profundizar la crisis del sindicato. De hecho, se les han hecho concesiones a los dos sectores.

La ausencia de los primeros -no sólo en el congreso, sino en las asambleas previas- ha constatado la debilidad de las posiciones de IU en el sindicato y un retroceso objetivo que se expresa en la derrota absoluta en el congreso. Sin embargo, tampoco el peso de los "negros" está en la confluencia con los jóvenes activistas, sino en las concesiones que les hace a su hipotético planteamiento. Debate Libertario y la dirección entrante, no "ceden" producto de una presión interna real, sino de otra hipotética y exterior caracterizada por una tendencia a la disolución del sindicato en el movimentismo, junto a una consolidación del sectarismo. Su fuerza relativa está teñida de debilidad real en la base.

Expresión de esta debilidad es la dirección entrante. Por un lado, el secretario general no es un nombre nuevo, sino miembro de la dirección saliente en la secretaría de acción sindical, y por ende, corresponsable de la crisis que viene sufriendo la organización en el último período. Por otro, lo hace con un equipo que no contiene secretaría de internacional -para así dejar manos libres a los movimientos anti-globalización entre otras cosas-, pero sí secretaría de la mujer y de formación.

¿Hay salida?

Podría haberla, por la base social objetiva con que hoy cuenta el sindicato y que nos referíamos más arriba. Lo determinante sería la consolidación de una opción revolucionaria que rompa con el dualismo imperante y que hasta hoy se ha demostrado incapaz de sacar a la organización de la crisis, y que en el último congreso no ha hecho sino profundizarla.

En esta perspectiva están nuestras propuestas tanto al congreso -que reproducimos- como base del trabajo inminente que nos queda por delante, convencidos de que CGT no será la alternativa sindical que decimos querer ser sino tomamos la senda de construir un sindicalismo revolucionario.



Resultados de las aportaciones presentadas

Punto 4 de análisis internacional y estatal.

Se incorporó la inmigración como producto de la globalización (considerandos de nuestra propuesta de

resolución).

- La propuesta de resolución de Euskadi llegó con el apoyo total de 3 sindicatos y otros 14 sindicatos tomaban en sus resoluciones aspectos parciales. Se presentó como voto particular con Metal de Valladolid -era uno de los sindicatos que lo llevaba como mandato-, obteniendo el apoyo de 19 sindicatos con una representación de 100 compañeros. Se abstuvieron 31 sindicatos (149 votos) y votaron en contra 50 sindicatos (286 votos). Sí pasó el rechazo a la antiterrorista, la ley del menor y el código penal.
- El punto de los estados, como había sido incorporado a través del sindicato de enseñanza no contaba allá con apoyos y no lo presentamos como voto particular.

Punto 5 de concepción del sindicato.

- En este punto, el sindicato de Administración Pública de Barcelona (uno de cuyos compañeros encabezaba nuestras resoluciones) es el sindicato al que más sindicatos apoyaron (y el segundo en votos) para estar en la comisión sobre el punto. Dado que los sindicatos acostumbran a votar para ello en función de que se hayan hecho aportaciones, hay que pensar que esos votos lo son de al menos respeto a lo que habíamos presentado sobre formación y organización.
- El resuelve de la aportación sobre organización, entró en el dictamen de la comisión de ponencias por los apoyos recibidos de los sindicatos.

Punto 6. Plataforma reivindicativa.

- Entró entera la resolución de inmigración, tanto por el apoyo recibido de los sindicatos y por tanto formar parte del dictamen de la comisión, como por el resultado de la votación del congreso al éste. El voto a la totalidad fue de 76 sindicatos (428 votos), 9 en contra (47 votos) y 10 abstenciones (45 votos).

Acuerdos y votaciones en el sindicato de Enseñanza de Barcelona:

En enseñanza de Barcelona, el texto sobre los estados, inmigración y la retirada de una "paz negociada" en Euskadi fueron parte del acuerdo global. Además entró la resolución completa de Euskadi, y allá donde se votó contrapuesto (modelo sindical e internacional), empatamos. Si bien, hubo poca participación en las asambleas, el debate fue muy completo pues se realizaron cuatro. Enseñanza Barcelona fue el único sindicato que tradujo la oposición a la actual dirección en votos en contra a los informes de gestión de cada secretaria; eso implicó que fue el único sindicato que votó en contra del informe de Eladio en su secretaria de acción sindical en el SP saliente. Es decir, se le hacía responsable de la dirección de la que formaba parte. Consecuencia de lo anterior, fue también el voto negativo al nuevo secretario general, hecho en el que se coincidió con otro sindicato en el congreso.



Ni corporativismo reformista ni movimentismo radical: Sindicalismo revolucionario

Propósito

Esta aportación pretende aportar claridad al debate congresual.

El corporativismo es reformismo.

Es ya un lugar común el señalar el aislamiento de las secciones sindicales en CGT y su corporativismo. Ponencias de todos los colores lo recogen y cualquiera que viva la realidad del sindicato convendrá con ellas. Pero, ¿porqué?. ¿Porqué eso ocurre tanto en quienes lo denuncian desde una posición como los que lo hacen desde la otra? ¿Es que hay un hilo conductor en ambas posiciones que hace que las realidades de sus secciones sindicales se asemejen en esto? Aparentemente, y a tenor de lo escrito, no parecería, pero la realidad se empeña en poner un signo igual en esa práctica..

Algunas de las consecuencias que de ese corporativismo se desprende vienen recogidas en las ponencias, como es la dificultad de unificar al menos desde nuestro sindicato las luchas y reivindicaciones, con sus consecuencias en la movilización. Ejemplo reciente fue nuestra incapacidad para aunar una posición en función pública el pasado 14-D.

Pero aún siendo grave, ni es el único ni el más preocupante. Vayamos por pasos: ¿quién ha venido impulsando esa acción sindical corporativa en los últimos años sino CCOO y UGT? ¿Porqué? Porque la despolitización de la acción sindical, el aislamiento en los aspectos específicos de convenio o luchas de empresa, les dejaba manos libres en cuanto acuerdo de paz social, reforma laboral, acuerdo de pensiones,... pudieran firmar. Pero además porque el mejor servicio que prestaban a la patronal y las multinacionales era ir calando el mensaje de que el sistema, el todo, la globalización, es insubstituible; que lo único que está dentro del marco del posibilismo son sus reformas. A ello han servido también las posiciones de los críticos sacando sus posicionamientos socio-políticos del sindicato para evitar un choque con la burocracia oficialista, y mantener una cara reivindicativa -así lo hicieron con las Mesas Cívicas, la marcha contra el paro y la precariedad,... - aún sabiendo que así perdían la fuerza organizada de los trabajadores; sólo que era secundario pues sus mismos manifiestos tampoco pasaban de la reforma del sistema apoyándose en la "sociedad civil".

Pero, ¿y nosotros? ¿Que necesidad tiene cualquiera de nuestras secciones para su acción sindical cotidiana de recurrir a nuestro carácter confederal? ¿No será que desde uno u otro discurso, la acción sindical se está reduciendo a una política de empresa, desvinculada de las reivindicaciones socio-políticas que las dos posiciones mayoritarias en el sindicato dejan en manos de los movimientos sociales? Creemos que ese es el gran problema, que producto de la desmovilización y el retroceso que se vive en el movimiento obrero estructurado, que reflejan la imposición del modelo de CCOO y UGT corporativista y reformista, hemos entrado en ese "pensamiento único" que rige en la lucha sindical. Que nuestras posiciones sean más izquierdistas y más consecuentes que las de ellos no rompe necesariamente con el discurso apolítico y reformista que tiñe convenios y luchas sectoriales. Tampoco lo hacen aquellas de nuestras secciones que, en nombre de un discurso radical y ultra no responden a las necesidades concretas de los trabajadores de su sector, puesto que empujan a la mayoría de los trabajadores a buscar soluciones en el discurso "posibilista", a la vez que refuerzan la lógica reformista de la irreversibilidad del sistema con sus acciones radicales y testimoniales..

Tiñamos el corporativismo del color que lo tiñamos, lo radicalicemos, o lo decoloremos, seguirá expresándose dentro de la casa en el aislamiento de las secciones sindicales, la estrechez de miras que impiden la coordinación de las luchas, la asunción de objetivos comunes y en último término, desde cualquier discurso, llevando a la imposibilidad de que sirva a lo que todas las ponencias afirman: la revolución social.

Así pues, para romper el aislamiento de las secciones y la despreocupación en los temas confederales, más que una solución administrativa o estatutaria, necesita una profunda discusión socio-política del papel que debe jugar la lucha sindical de empresa, y sólo se romperá en la medida que se impulse una acción sindical que precise de la confederación tanto como una implicación socio-política de las estructuras confederales en la lucha cotidiana de empresa o sector.



El movimentismo radical.

La forma de participación en los movimientos sociales está siendo el centro del debate congresual. Sin embargo, igual que la autocrítica del corporativismo es un lugar común de las ponencias, también lo es la aceptación de que es en los movimientos donde desarrollaremos nuestra política social. Y nosotros creemos que eso es una verdad a medias, y que falta tanto un análisis de su significado y limitaciones como de la perspectiva desde la que intervenimos en ellos.

¿Seattle ilumina o ciega?. A la mayoría de los ponentes, el citar Seattle parece facilitarles una verdad obvia que ilumina sobre la necesidad de intervenir en el proceso. Sin embargo, reducir la realidad de los movimientos sociales y sus limitaciones a la palabra Seattle más bien ciega e imposibilita saber cómo y para qué.

Cuando hablamos de los movimientos como Seattle, Niza, Praga o el Zapatismo -que son los más citados en las ponencias- habría que delimitar cómo y porque surgen. A nuestro entender son objetivamente una expresión antisistema que escapa al control de los aparatos mayoritarios del movimiento obrero, y particularmente del control de los grandes aparatos sindicales y políticos embarcados en el reformismo y las negociaciones con los representantes del sistema. Y eso es bueno, muy bueno, por eso hay que intervenir, porque objetivamente están de nuestro lado.

Sin embargo parece que lo anterior nos ciega absolutamente para ver que en esos movimientos -todos- hay direcciones, hacen públicas sus posiciones y definen un espacio u otro frente al enemigo, sea el gobierno de turno o la globalización en general. Es decir, lo objetivo ciega lo subjetivo que es el cómo se intenta canalizar el descontento hacia la lógica del reformismo del sistema, de la imposibilidad del cambio social: justo lo contrario de lo que todos decimos defender. Así, el movimiento ATTAC se desarrolla en defensa de la Tasa Tobin que pretende paliar la desigualdad de la globalización con un impuesto del 0,25% a las operaciones de cambio que frenen además el dictado del capital financiero. Tampoco los

objetivos del zapatismo están ocultos: "El EZLN apoyará a la población civil en ... la lucha por la formación e instauración de un gobierno nacional de transición a la democracia con las siguientes características: 1. Que liquide el sistema de partido de Estado y separe realmente al gobierno del PRI. 2. Que reforme la ley electoral convoque a nuevas elecciones generales... 3. Que convoque a una constituyente ... 4. Que reconozca las particularidades de los grupos indígenas, reconozca su derecho a la autonomía incluyente y su ciudadanía.,. Que vuelva a orientar el programa económico nacional favoreciendo a los sectores más desposeídos del país,,," (Tercera declaración de la Selva Lacandona. Enero 1995). Y cualquiera podía bajar de internet la Declaración de los miembros de la Sociedad Civil Internacional en oposición a la ronda de negociaciones sobre el comercio del Milenio (Declaración de la Movilización de Seattle): "...Nos oponemos a las futuras negociaciones liberalizadoras, sobretudo las que introducirán nuevas áreas en el régimen de la OMC, como la inversión, la política de competencia.... Llamamos a la adopción de una moratoria sobre nuevos aspectos o próximas negociaciones que aumenten el poder o el ámbito de actuación de la OMC. Durante dicha moratoria, se debería adoptar una amplia y profunda revisión de los acuerdos existentes.... La revisión debe ser dirigida con la participación del conjunto de la sociedad civil... Una revisión del sistema supondría dar a la sociedad la oportunidad de cambiar el rumbo y desarrollar una alternativa, humana y sostenible, al sistema internacional de relaciones comerciales y de inversión". Podríamos seguir con Praga, Niza, o el I Foro Mundial de Porto Alegre, y seguiríamos encontrando el substrato de la reforma porque la globalización es "irreversible". En los mejores casos, cuando se habla de una sociedad distinta -como en Porto Alegre: "un mundo distinto es posible"- esta aparece dissociada de la lucha concreta que se plantea que sigue siendo reformista, - en el mismo Porto Alegre, la lucha se centró en la Tasa Tobin, o la democratización de la ONU-.

Ese es el tan mentado "pensamiento único", el de que el capitalismo en su actual fase es reformable pero no sustituible. Y, para quienes así piensen, está justificado el reformismo sea sindical o vestido de movimiento social radical.

Por todo ello, no puede estar en duda el participar en esos movimientos porque son expresión objetiva antisistema, porque hay multitud de luchadores honestos, porque es un marco para la unidad de las luchas.... pero no puede ser sin perfil propio, sin combatir el reformismo imperante, sin reconocer sus límites y sin ponerles el norte de clase sin el cual se esterilizan sus luchas en combates puntuales y no trascienden al corazón del sistema productivo al que dicen combatir.



Por un sindicalismo revolucionario

¿Es "irreversible" -como dice la CES- la globalización? Esa es la pregunta clave que o nos ancla en el llamado "pensamiento único" o nos hace romper con él. La pregunta no es si estamos por luchar contra ella -eso casi todas las organizaciones o movimientos, políticos, sindicales o sociales, lo dicen-, sino si nos movemos en la lógica de la economía neutral, como algo existente de por sí, o como un instrumento de explotación de una clase por otra, es decir, como un resultado de la lucha de clases. Si es "irreversible", se justifica el reformismo sea sindical o de movimiento social radical. Y en ese caso, se justifica también una acción sindical ligada al "posibilismo" corporativista para lo cotidiano, junto a una participación discreta y anónima en un movimiento social radical que salta a las primeras páginas de los periódicos cada dos/tres meses. Es la histórica división entre el programa mínimo -las reivindicaciones laborales- y el programa máximo -hablar de la revolución y el socialismo- de la socialdemocracia en la época de desarrollo del capitalismo y la consecución de reformas como la limitación de la jornada laboral, el trabajo de la mujer y los niños.

Si no es "irreversible", si este modelo no es el único, sino el que el capitalismo precisa, si hay otro, es preciso construir otra lógica, la que debe ser substrato del sindicalismo revolucionario. Y esta no pasa por la mayor o menor coordinación de lo social y lo sindical, ni menos por un vuelco a lo social porque es más dinámico y es más fácil trabajar a condición de callarnos las críticas.... Pasa por como construimos esa lógica -y combatimos la otra- y la traducimos en acción, tanto con los compañeros de trabajo como en los movimientos sociales. Pero para hacerlo es imprescindible poner un norte y señalar un marco de intervención. Para nosotros, ambos son una necesidad impuesta por el sistema al que combatimos. Hablemos primero del norte: para nosotros la clase obrera en su conjunto.

Desde luego, no compartimos posicionamientos como los del compañero Zambrana y otros de Barcelona que ven agotado el "potencial liberador" de la "vieja clase obrera" que pasaría a la que llaman "nueva clase obrera" -eventual y en paro esencialmente-. Nosotros no estamos solo para "generar conciencia crítica social", ni por una acción radical que "desmotive" al capital. Estamos por una revolución social, y para ella necesitamos arrancar del reformismo a buena parte de los 15 millones de trabajadores que cita la ponencia del compañero Rejón y otros -incluidos los eventuales y ampliando a los parados-, sean víctimas de la versión sindical dominante o la novedosa de los movimientos sociales.

Si hemos de conseguir vencer a este sistema basado en la ganancia, va a ser arrancándosela, es decir

haciendo tambalear su sistema productivo, llevando por tanto la lucha socio-política al interior de las empresas para paralizarlas. Eso quiere decir, no sólo despertar a los trabajadores estables para que tomen esa tarea, sino empujar a los precarios a que la lleven a su puesto de trabajo, al que tiene empleo fijo, y a este que haga suya la defensa de la estabilidad del otro; es empujar al parado a organizarse y llevar su lucha del barrio a las empresas.

Mantener pues dos líneas -que en el lenguaje del sindicato se traducen en acción sindical y acción social-, por más coordinadas que estén es seguir en la lógica de dos programas, uno de mínimos para lo cotidiano y otro de propaganda para los días de fiesta, es decir, manteniendo la lógica de la reforma del sistema puesto por más que gritemos los domingos, no haremos tambalear la ganancia, la esencia misma del sistema que decimos combatir. No digamos ya para quienes la lucha la centran en "lo social" que, o lleva a abandonar la tarea sindical en el marco del reformismo posibilista o a darle la cobertura de izquierdas de los maximalismos que no responden a las necesidades concretas de los trabajadores. Ambas posiciones, por lo demás, y frente a los movimientos sociales, terminan dándose la mano ante la idea común de un amplio movimiento alternativo al que se le supone la capacidad de terminar con el sistema -capacidad que por lo demás no se plantean las actuales direcciones del mismo-. La acción sindical no tiene porqué ser corporativa, aunque no serlo hoy sea en sí una pelea pues es enfrentar la lógica reformista que tanto ha calado. No lo fue en la huelga de la Canadiense, como no lo fue en la huelga general que abrió las puertas de La Habana al Che y Fidel, como tampoco en el 1995 en Francia ... La acción sindical debe construir el puente entre el programa mínimo de las necesidades cotidianas de los trabajadores en esa empresa, con el máximo contra la globalización y sus expresiones más cercanas. Debe ser un continuo llevar la propaganda de muchas de las inquietudes que se expresan en los movimientos sociales, tanto como la permanente búsqueda de aquellas reivindicaciones que puedan ser la concreción en el ámbito correspondiente de las reivindicaciones generales o de fondo. Debe ser un continuo apoyarse en los trabajadores de la empresa para salir de ella, para arrastrar a sectores a coordinarse, en la convicción de que otra lógica es posible y necesaria, aquella que enlaza con las inquietudes de los movimientos sociales, la que les da respuesta desde una óptica de clase no disociada, sino única que pone a los trabajadores en el centro de la arena, que politiza cada acción, cada reivindicación y la encaja en esa lógica alternativa sin la cual, caemos una y otra vez en el "pensamiento único", el del posibilismo reformista.

El segundo aspecto que debe definir el sindicalismo revolucionarios por el que peleamos, viene definido, igual que el punto anterior, por el mismo sistema. La globalización es internacional, difícilmente podemos construir una lógica contrapuesta que ignore esa realidad, es decir que no sea internacionalista. Y sin embargo, también aquí, el relámpago de Seattle nos ciega. Y ciega a tal punto que en las ponencias de internacional en que se citan movilizaciones no están ni Timor, ni Chechenia, ni Palestina, ni Kosova.... pero sí Chiapas, Seattle o Praga. Es decir, no están los conflictos que pueblos enteros han tenido contra los dictados de los estados de la globalización y han hecho intervenir al aparato político y militar del imperialismo,. ¡Abramos los ojos y las puertas a las luchas internacionales! No saquemos ninguna de las que están escritas, pero pongámoslas todas, puesto que el objetivo ha de ser coordinar una respuesta sindical internacional antiglobalización -lo que implica antiimperialista y anticapitalista-, es decir una acción sindicalista revolucionaria también a nivel internacional. Y no pongamos cortapisas porque el "pensamiento único" es el dominante también a nivel mundial. No se trata de buscar atajos ni caminos aparentemente fáciles con los que se dicen iguales a nosotros, sino establecer los lazos correspondientes con toda la izquierda sindical -incluidos ellos- para construir juntos la lógica antiglobalización, para reconstruir la solidaridad obrera con las luchas de los trabajadores y los pueblos que la enfrentan. En una palabra, porque la globalización no es "irreversible", precisamos construir un sindicalismo revolucionario.



Análisis internacional sobre la globalización

Acerca del papel de los Estados

La CGT combate la concepción que quiere imbuirnos el capitalismo de que la globalización y la máxima internacionalización económica -con el consecuente alejamiento de los centros de decisión en ese terreno-, va de la mano de un debilitamiento de los estados nacionales en el camino hacia la conformación de un supra-estado. Eso no es así, y creerlo es una de las razones para que después, desde los partidos burgueses a los reformistas o la mayoría de los movimientos sociales, obvien la lucha contra el estado capitalista concreto -y el gobierno que lo gestiona para fijar como únicos enemigos a los

foros económicos internacionales.

Así como el elevado grado de la internacionalización de la economía es uno de los rasgos característicos de la globalización, otro es el reforzamiento de los estados nacionales. La necesidad de superar los mercados nacionales es consecuencia del actual sistema de producción, pero el capitalismo se conformó bajo unos estados nacionales de los que hoy no puede prescindir, porque han sido y son los instrumentos de su dominación de clase.

El estado es el conjunto de instituciones que garantizan la dominación y explotación de una clase, la capitalista, y su esencia no son los atributos "democráticos" ni "sociales" de los estados de la Europa del Bienestar, sino la necesidad de disponer de una fuerza pública que imponga su orden en el interior -en todos los casos, aún en aquellos de régimen colonial dependiente de un imperialismo-, y permita defender sus intereses en el exterior.

En el orden interno, con la actual internacionalización de la producción, los estados vuelven a quedar en lo que de esencial tienen: un poderoso aparato represivo o lo que es lo mismo, fuertes estados policiales. Pero es más ese aparato -el Estado policial- debe crecer porque la globalización impone más desigualdades sociales, más injusticias, y ello tensa la lucha de clases en cada lugar concreto.

En el orden externo, hay que matizar la situación de los ejércitos según el grado de dependencia del imperialismo. Así, salvo Costa Rica y Panamá cuyo ejército es directamente el yanqui, en el resto de países dependientes, los ejércitos no desaparecen, sino que también se profesionalizan y refuerzan -aunque sea bajo comandancias "conjuntas" con el imperialismo como en el Plan Colombia bajo la batuta yanqui- pero no pierden su función de choque con las burguesías vecinas, como fue entre Pakistán e India por Cachemira. En Europa y otros países imperialistas, la modernización de los ejércitos para el choque exterior, a partir de fuerzas profesionales, pone sobre la mesa que además, tampoco hay una uniformidad de intereses entre todas las multinacionales asentadas en cada país, y que todas ellas echan mano de su ejército cuando les conviene defender su espacio frente a otras. Así, son las fuerzas australianas quienes garantizan la "paz" tras Timor pues está en juego la cuenca petrolera marina; o hay una pugna entre el comando canadiense -USA- y francés en el conflicto del Congo pues están en juego las minas de oro y diamantes.

Es por esta razón que, junto a la miseria que impone la globalización, hay la descarnada realidad de estados cada vez más represivos y menos "dialogantes" que suscitan continuos estallidos nacionales, sin los que es imposible entender qué ocurre en Chechenia, Timor, Kosova, Bosnia,... o ahora Macedonia y Albania. Estados que, a su vez, son fortalecidos por el imperialismo globalizador puesto que son la garantía no sólo del orden sino del pago de deudas externas y acuerdos de explotación, y no tanto porque los nuevos hipotéticos estados no estuvieran en las redes de su mercado, sino por su probable debilidad tras una guerra abierta, y la consecuente inseguridad en la zona para controlar al movimiento de masas: el mejor ejemplo, el de Serbia, tras cuyo estallido no hay fuerza humana capaz de estabilizar la región. Y es por ello por lo que con toda energía la CGT debe participar en la lucha contra los organismos imperialistas de dominación como el FMI, el BM, el G-7 o las cumbres de la Unión Europea, pero no perdiendo el norte de que nuestro enemigo más directo, quien concreta todas y cada una de esas políticas de recortes, privatizaciones y reformas laborales, son los gobiernos -en el caso español, como representante del estado burgués monárquico-.



La CGT con la autodeterminación de los pueblos Resolución sobre la situación en Euskadi

Aportación al punto 4. Análisis y valoración de la situación social... apartado España.

RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN EN EUSKADI

CONSIDERANDO:

1. La grave situación de tensión y polarización que se vive en Euskadi, con un aumento de la represión de un lado y un aumento de las acciones armadas de ETA, que ha introducido una enorme división en la clase obrera vasca y entre ésta y la del resto del Estado.
2. Una parte mayoritaria del pueblo vasco representado por los firmantes del Pacto de Lizarra (PNV, EA, IU, HB, LAB, ELA, ...) reclama que le sea reconocido el derecho de autodeterminación, derecho que no está recogido por la Constitución monárquica. El Estado ha dado sobradas muestras de que no va a negociar políticamente ni la autodeterminación ni la soberanía nacional de Euskadi ni con ETA, ni con los firmantes del pacto de Lizarra. La política del gobierno se reduce a criminalizar esa demanda democrática

y aumentar la represión.

3. Este incremento de la represión hoy se traduce en las reformas en la Ley del Código Penal y la Ley del Menor. El Gobierno se negó durante la tregua a aplicar siquiera la legislación vigente a los presos abertzales, no aplicó la resolución del Congreso sobre el acercamiento de los presos, aún cuando la dispersión contraviene a la misma Declaración de Derechos Humanos. En cambio, el Gobierno puso en libertad a Barrionuevo, Vera y los demás inculcados del caso GAL -con la intervención de la Casa Real- sin que hubiera ninguna reacción seria en contra. De la misma manera, lleva hoy el juicio por el asesinato de Lasa y Zabala, permitiendo todo tipo de atropellos con el objetivo de correr un tupido velo sobre los crímenes del terrorismo de estado.

4. Nosotros rechazamos la política de ETA para conseguir la autodeterminación, que se concentra en formar un bloque tras el nacionalismo burgués vasco (PNV-EA) y que desprecia de un lado un sector de la clase obrera vasca que no se siente directamente nacionalista y por otro a la clase obrera del resto del estado. Tampoco compartimos su nefasta decisión de volver a las armas, porque cada bomba en el País Vasco, en el barrio obrero de Vallecas en Madrid o en Hipercor de Barcelona, lo que en realidad está haciendo es levantar una enorme fosa entre un sector del pueblo vasco y los trabajadores y pueblos que conforman el Estado español, de la que se beneficia el enemigo común de trabajadores y pueblos: el Gobierno y el Estado monárquico. Así lo ha demostrado el propio PP, interesado políticamente en que se mantengan los atentados, que le han permitido un crecimiento de votos en Euskadi y encabezar movilizaciones como nunca soñó tanto en Euskadi como fuera de ella.

RESUELVE:

1. Que nuestro sindicato debe separar cuidadosa y explícitamente esas diferencias frente a las acciones de ETA de un posicionamiento inequívoco sobre el conflicto de fondo: el legítimo derecho de autodeterminación de Euskadi. Esta es la única salida democrática al conflicto y es en base a ella que podemos impulsar la más amplia unidad de los trabajadores con los sectores populares y oprimidos y derrotar con éxito a la patronal y al Estado. El origen de la violencia está en el Estado negando los derechos del pueblo vasco y reprimiendo, por lo que en ningún caso podemos participar del bloque constitucionalista contra ETA. Con el reconocimiento del derecho de autodeterminación se acabaría toda razón de ser de ETA a la que se quiera o no, sigue una parte de la sociedad vasca. Reconociendo ese derecho sentaríamos las bases para unir en primer lugar a la clase obrera vasca en una política de independencia de clase ante los gobiernos central y autonómico y también con la del resto del estado. En caso contrario, nos encontraremos inevitablemente de la mano del PP y con él de otro nacionalismo, el español, que aunque aparezca con rostro democrático, es el más peligroso pues tiene a su servicio el poder del estado.

2. Recuperar urgentemente las banderas democráticas que en los años finales del franquismo pusieron a los trabajadores al frente de los pueblos en defensa de la soberanía nacional. Es preciso romper la dinámica que imponen el gobierno, los nacionalistas y los medios de comunicación de separarnos en bloques, cuando nada tenemos que ver con Aznar a cuyo gobierno combatimos tanto como en Euskadi los trabajadores lo hacen al del PNV-EA. Por encima de las divisiones de bloques, CGT debe defender las divisiones entre clases, entre opresores y oprimidos. Estamos por la paz entre los pueblos, una paz basada en la más completa libertad, a la vez que estamos por profundizar la guerra entre las clases porque no puede haber paz mientras este sea un mundo de explotación.

3. Con respecto a la política de dispersión de los presos que viene aplicando el gobierno español, la CGT defiende, junto a las movilizaciones de masas del pueblo vasco, el derecho a su reagrupación en territorio vasco. Igualmente, y ante la negación de un derecho democrático como es el de la autodeterminación por parte del estado monárquico, la CGT no puede legitimar las persecuciones por parte de ese mismo estado de quienes por una u otra vía lo defienden. La CGT combatirá en todas sus vertientes esa represión contra el pueblo vasco que se ejerce, sea por medio del terrorismo de estado, sea por medio de las detenciones y encarcelamientos masivos. Por tanto, y desde esta perspectiva, la CGT se define por la derogación de la Ley Antiterrorista.

4. El aumento de la represión se ha puesto de manifiesto y generalizado bajo el Gobierno Aznar. La excusa fue parar el llamado "terrorismo de baja intensidad", calificativo que emplearon para caracterizar las movilizaciones de sectores de juventud de la izquierda radical vasca. Pero los métodos de represión y la legislación aprobada en ese sentido no sólo se utilizaron en Euskadi sino que se aplicaron a cualquier manifestación de la juventud.

Siendo el sector joven uno de los que más reciben las consecuencias de la crisis, el paro, la precariedad y la marginación, el Gobierno ha arbitrado todo un arsenal de medidas para la criminalizar y reprimir a la juventud. Por ello las imágenes de la policía disolviendo manifestaciones o desalojando okupas no han tenido nada que envidiar a las que antaño ofrecía el franquismo. Por tanto nuestro sindicato, se compromete en la lucha antirrepresiva desde todas nuestras estructuras, así como en la lucha por la derogación de leyes represivas como el Código Penal y la Ley del Menor.



La CGT con los trabajadores más explotados

Resolución sobre inmigración

Aportación al punto 6. Marco reivindicativo de la CGT. Apartado Inmigración.

RESOLUCION SOBRE INMIGRACION

CONSIDERANDO:

1. La creciente importancia que tiene la llegada de trabajadores de otros países en busca de trabajo, consecuencia de la degradación a la que está sometiendo el capitalismo a la mayor parte del planeta, lo que genera no sólo una enorme miseria sino también guerras y gobierno dictatoriales que hacen insostenibles las mínima condiciones de vida digna en ellos.
2. Las leyes cada vez más restrictivas que imponen los países de la Unión europea que se derivan de los Tratados de Schengen, Amsterdam y La Haya, y que en el Estado español es la Ley de Extranjería.
3. Que esas leyes que declaran "ilegal" al inmigrante están al servicio de la sobreexplotación extrema de esos trabajadores por parte de la patronal bajo la amenaza directa o encubierta de la denuncia a la policía y la expulsión.
4. Que asimismo esas leyes, que empujan a la marginalidad extrema al trabajador inmigrante, impulsan el odio y la división en la clase obrera y demás sectores populares, fomentan acciones racistas y ayudan a la recomposición y dan cobertura al movimiento fascista.
5. Un caso ejemplar de este proceso de explotación extrema y desarrollo del racismo lo hemos vivido en El Ejido, proceso dirigido por el alcalde del PP José Enciso. En esta localidad se ha combinado la extracción de una enorme plusvalía del trabajador inmigrante en los hivernaderos mientras se les expulsaba del pueblo y se organizaban bandas para atacarles. Pero también ha sido ejemplar la reacción de los trabajadores inmigrantes recurriendo a los métodos de lucha de clase como la huelga para denunciar esos procesos, demostrando que esencialmente el racismo estaba al servicio de un explotación como trabajador.
6. Que toda esta situación se ha agravado aun más con la recién aprobada por el PP reforma de la Ley de Extranjería que todavía endurece más la legislación de criminalización y persecución del inmigrante y de toda organización que se muestre solidaria con él.
7. Que, sin embargo, y a partir del ejemplo de El Ejido, los inmigrantes -con o sin papeles- han salido a la calle protagonizando movilizaciones que como allí retoman los métodos de lucha de nuestra clase: Huelva, Málaga, Lleida, Girona, de nuevo Almería y ahora Barcelona, no son sino el inicio de un nuevo proceso que sitúa a los trabajadores inmigrantes como sujetos de su propia lucha, tanto de carácter político-social como estrictamente laboral.
8. El compromiso que debe establecer el sindicato para con los sectores más desfavorecidos y explotados de la clase obrera, que debe llevarnos a priorizar la defensa del trabajador inmigrante.

RESUELVE

1. Denunciar y exigir la derogación de los acuerdos y Tratados de la Unión Europea -Schengen, Amterdam y La Haya- que impiden o limitan el elemental derecho de un trabajador de buscar trabajo allí donde pueda encontrarlo.
2. Denunciar y exigir la derogación de la Ley de Extranjería exigiendo papeles para todos lo trabajadores inmigrantes así como que le sean reconocidos en igualdad con el trabajador autóctono, plenos derechos sociales, políticos y laborales. En defensa de la unidad de la clase obrera.
3. Impulsar la más amplia respuesta sindical, política y de otras organizaciones para la consecución de esos objetivos.
4. Apoyar e impulsar un proceso de sindicalización entre los trabajadores inmigrantes, cuestión elemental para poder intervenir y defender desde el sindicato todos sus derechos, así como de ser parte activa de las movilizaciones que en el último período vienen protagonizando.
5. Denunciar y participar en las movilizaciones contra el creciente desarrollo de acciones y grupos racistas y fascistas, así como llevar la necesidad de enfrentar estas agresiones a los lugares de trabajo y al mismo seno de la clase obrera para hacerlo con los métodos tradicionales de ésta.
6. La denuncia permanente de toda la política imperialista del capitalismo que arruina sistemática zonas enteras del planeta y que es la verdadera causa de la actual inmigración forzada. En particular el sindicato denuncia la política al servicio de las multinacionales y la grandes finanzas, instrumentalizada por el FMI y el BM pronunciándose por la inmediata condonación de la Deuda Externa.



CGT: independiente del estado y en defensa de la enseñanza pública ***Resolución sobre la formación continua***

Aportación al punto 5. Trayectoria y perspectivas desde el último congreso.

RESOLUCION SOBRE LA FORMACIÓN CONTINUA

CONSIDERANDO

1. Que hemos de evitar entrar en dinámicas como que el 68,4% del presupuesto de la Ejecutiva confederal de CCOO proceda de subvenciones institucionales (4.078 millones de un total de 5.963) (Fuente: Expansión 8.10.96), o que en ese mismo año, las deudas de CCOO con la Seguridad Social fueran de 1.350 millones (fuente: El Viejo Topo, 1996).

2. No puede ser que por las mismas fechas en que se abrían una decena de mesas negociadoras entre gobierno y sindicatos, se hacía público (Fuente: El País, 4.8.96) que la Comisión Europea reclamaba al Estado Español la devolución de 43.000 millones procedentes del Fondo Social europeo, porque considera que se han utilizado indebidamente. Se trata de cursos del FORCEM (Fondo de Formación Continua de la Empresa), una fundación creada por CEOE, CEPYME, CCOO, UGT y la CIG. En 1995 el Forcem gestionó 70.000 millones de pesetas. Indudablemente esas cifras ejercen una presión determinante sobre las mesas de negociación.

RESUELVE

1. La independencia de los sindicatos en relación al gobierno y a los patronos es fundamental para que el sindicato se mantenga en la lucha. La sustentación del sindicato debe ser a través de las cotizaciones de los afiliados y de contribuciones espontáneas, aprobadas en asambleas.

2. Las subvenciones directas e indirectas del estado y la patronal deben destinarse a fondos de solidaridad y extensión de las luchas, y no para garantizar el funcionamiento ordinario del sindicato. Las finanzas del sindicato deben ser públicas y aparecer regularmente en los órganos de prensa.

3. Especial mención merecen los cursos impartidos por el sindicato financiados por la patronal e instituciones del estado. CGT debe posicionarse abiertamente en contra como consecuente defensor de una enseñanza pública de calidad. No se puede permitir que mientras se reduce y degrada la enseñanza pública con traspasos de fondos públicos a instancias privadas, nuestro sindicato pueda contarse como una de ellas.

4. Esos cursos, si son necesarios, deben impartirlos las Escuelas de Adultos o los Centros Públicos de Enseñanza Secundaria o Universitaria. Deben estar integrados en la estructura del sistema educativo. Nuestro sindicato debe ser permanente defensor de la devolución de todas estas funciones a los centros públicos.

5. En tanto no se concrete esa reivindicación, esa no puede ser la vía para mantener las finanzas pues representa una absoluta dependencia del Estado y la patronal; por ello, durante este se cuantificarán las subvenciones directas o indirectas y pasarán a utilizarse en cuentas aparte para cajas de resistencia, extensión, etc...

6. En tanto no se concrete esa reivindicación, el control sobre los cursos a impartir, el profesorado, quienes se benefician de ellos, etc... estarán bajo control social de representantes del sindicato, representantes de las escuelas de adultos y de centros públicos de secundaria, así como de trabajadores en paro.



En defensa del carácter confederal de CGT

Resolución sobre organización

Aportación al punto 5. Trayectoria y perspectivas desde el último congreso. Apartado Labor organizativa.

RESOLUCION SOBRE ORGANIZACIÓN

CONSIDERANDO

1. El contraste entre la situación del conjunto de la organización con la consolidación en sus vertientes de afiliación y número de delegados sindicales, mientras se aprecia un debilitamiento en lo que se refiere a sus organismos de ámbito más amplio que las secciones sindicales, como son los sindicatos, las federaciones de rama, las federaciones locales o comarcales, las confederaciones territoriales y el comité confederal.
2. Que esta situación -caso de consolidarse o aumentar- pone en riesgo el sindicalismo de clase con una creciente tendencia corporativa en la CGT, es decir, lleva a presentar el sindicato como una suma de secciones sindicales sin línea común para los temas generales o para los sectores poco sindicalizados. Esta tendencia sería una conclusión evidente de hacer prevalecer los intereses de cada grupo específico de trabajadores respecto a los intereses más generales que no quedarían recogidos.
3. Que además, el vaciamiento de los órganos medios y de coordinación territorial y sectorial de la organización facilita el debilitamiento de su línea y que queden a merced de vaivenes y derivas en una u otra dirección a tenor del color de la mayoría dominante en ellos, en muchos casos como consecuencia de grupos de presión que no aparecen compensados por el debate ni por la aplicación de las líneas decididas (que necesariamente han de ser reelaboradas al calor de la lucha cotidiana).
4. Que los dos últimos puntos señalados crean en la organización una peligrosa dinámica que tiende a un corporativismo centrífugo que aparentemente enfrenta sectarismo y radicalismo a amplitud conciliadora, pero en ambos casos ocultan la ausencia de un debate que equilibre presiones entre las ultraizquierdadas sectarias que nos alejan de los trabajadores tanto como de búsquedas desesperadas de un diálogo, a ambas cosas ha de anteponerse una línea coherente y consecuente de actuación sindical. Ambas vertientes no son sino las dos caras de una misma moneda que no puede, en la actual situación de la lucha de clases en el estado, sino abocarnos a un proceso de derechización y claudicaciones aunque sea con el discurso más radical.
5. Que la solución a todos estos problemas no está sólo en la participación codo a codo -y no con espacios de poder tabicados- en la lucha de clases, sino también y en primer lugar con el debate leal y la coparticipación en las estructuras comunes de las federaciones y confederaciones, tanto como con la aplicación de las líneas decididas entre todos, rompiendo con una de las más concretas expresiones de este aislamiento externo e interno que es la poca dedicación de las secciones sindicales a las tareas del sindicato.

RESUELVE

1. Las secciones sindicales apoyarán con su participación, en proporción a su base de afiliados y afiliadas, militantes y delegados y delegadas, las tareas de su respectivo sindicato.
2. Cada sindicato, - base organizativa de la CGT- apoyará con su participación en las tareas de las federaciones de rama, las federaciones locales o comarcales, las confederaciones territoriales y el comité confederal, también en proporción a su base de afiliados y afiliadas, militantes y delegados y delegadas.



Resolución sobre el impulso de una corriente sindical internacional

Aportación al punto 7. Estrategia de actuación internacional.

RESOLUCION SOBRE EL IMPULSO DE UNA CORRIENTE SINDICAL INTERNACIONAL

CONSIDERANDO:

1. Que una de las consecuencias de la llamada globalización es que se acentúa el carácter cada vez más internacional del capitalismo: unas pocas multinacionales gigantes controlan buena parte del comercio mundial y tienen mucha más fuerza política y económica que países enteros, y las finanzas mundiales -de las que depende toda la economía- están controladas por unos cuantos pulpos especuladores.
2. Que en coherencia con lo anterior la patronal y los gobiernos armonizan su política formando bloques - como la UE-, se coordinan desde organizaciones internacionales -como la ONU-, desde organizaciones económicas -como el FMI y el BM, o la OIT-, desde organizaciones militares -como la OTAN o la UEO-, o desde foros donde se encuentran los poderosos del mundo para discutir sus planes. Y que esa coordinación de patrones y gobiernos para aplicar los planes para conseguir la máxima rentabilidad de sus inversiones y que refuerzan su dominio sobre el planeta van directamente contra la gran mayoría trabajadora.
3. Que cualquier política sindical que desde un país se quiera hacer para enfrentar los intereses de esos poderes y defender los de los trabajadores necesariamente debe contar con esta realidad internacional: la retirada de derechos y la llamada flexibilización del trabajo y de la jornada forman parte de la realidad de todos los países del mundo. Actualmente, la unidad de los trabajadores en la lucha por la defensa de los derechos es vital para la supervivencia de la clase obrera
4. Que en el movimiento sindical, la CES (Conferación Europea de Sindicatos) y la FSM (Federación Sindical Mundial), participan y colaboran con numerosos planes gubernamentales e internacionales. Actúan buscando influir en el curso de lo que ellos consideran "la globalización irreversible", con la perspectiva de "democratizarla" para alterar el proceso de exclusión. Eso implica aceptar la versión de que la economía es neutral, y no un instrumento de clase. Esas direcciones apuestan por negociaciones que abordan agendas con propuestas de la patronal; permiten la precarización del trabajo y la flexibilización de los derechos de los trabajadores. Con esta política, no combaten la estrategia del capital internacional, sino que al contrario, se someten a él. El último ejemplo ha sido la aceptación en el marco de la OIT del trabajo nocturno de la mujer.
5. Que hoy es prácticamente imposible esperar de la CES una verdadera política en defensa de los trabajadores y de solidaridad internacionalista. La CES -de la que CCOO y UGT forman parte-, en contacto con la Comisión de Bruselas aplica a escala continental las directivas de las transnacionales europeas convirtiéndose en agentes de la desregulación laboral y las reconversiones productivas ante la aceptación de que la globalización es inevitable.

RESUELVE:

1. Establecer los lazos más estrechos posibles con otras corrientes de la izquierda sindical con vistas a impulsar la construcción de una corriente internacional verdaderamente solidaria con las luchas de los trabajadores e independiente de los planes de la patronal y los gobiernos.
2. Este objetivo debe basarse en un progresivo intercambio de información de las experiencias y propuestas que se desarrollan en la izquierda sindical, que permitan una coordinación cada vez más estrecha entre ellas y con propuestas concretas de solidaridad con movimientos de trabajadores en lucha así como contra la represión sindical.
3. En este sentido una de las iniciativas que habría que impulsar -y en las que hubo participación de un miembro de nuestro sindicato- es la Red Internacional de Solidaridad Activa, constituida en Rio de Janeiro el pasado verano.

